

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Municipio de Escuintla, Chiapas, en los cuales se reflejan los resultados de la Gestión Administrativa y operativa del municipio, teniendo como objetivo, el proveer de información, al H. Congreso del Estado, a las Entidades Fiscalizadoras y a la Ciudadanía en general.

En ellos se reflejan los aspectos financieros-económicos más relevantes que influyeron en las decisiones del período, mismas que fueron consideradas para su elaboración, para una mejor comprensión de lo que se informa, así como de cada una de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de este período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 47.53% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.64% reciben más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 9.78% no perciben salario alguno, mientras que 3.83% reciben más de cinco. En el terciario, 10.07% no reciben ingresos y el 11.36% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Por su naturaleza histórica y ventajas comparativas y competitivas, Escuintla constituye un amplio territorio con características propicias para impulsar la competitividad y el crecimiento económico con un fuerte vínculo con el desarrollo social. Esto significa que las tradiciones y la cultura fuertemente arraigada a las costumbres, lejos de ser una limitante para el crecimiento, pueden ser un factor detonante del crecimiento económico con igualdad de oportunidades, siempre y cuando existan políticas que promuevan la cohesión y el desarrollo del capital social.



TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021



MARIA ÉSTER VÁZQUEZ LOPEZ
SINDICO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESCUINTLA, CHIAPAS



ARQ. EVER DANIEL VELÁZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE

En este sentido, la propuesta que este plan documenta, busca impulsar un crecimiento económico de manera armónica, aprovechando el potencial cultural y las ventajas comparativas del municipio, como parte de una amplia estrategia de gestión vinculada al progreso social y a los ejes 1. Servicios y 4. Ambiental, en congruencia con las políticas públicas impulsadas por la federación y el estado de Chiapas, que en lo particular promueven como planteamiento principal, la consecución de un desarrollo más sustentable.

COMUNICACIONES

Otro factor que resulta de gran interés para el desarrollo social del municipio es la infraestructura de comunicaciones con que cuenta, en el municipio de Escuintla las diferentes comunidades en un 80% se encuentran comunicadas con algún tipo de camino algunas con carretera pavimentada, otras más con terracerías y otras con brechas, es determinante mencionar que en este mismo porcentaje las carreteras y caminos se encuentran en mal estado algunos por la mala calidad del material aplicado en su construcción, otros por deterioro natural o por razones climáticas principalmente por el exceso de lluvia, por lo que periódicamente se le tiene que dar mantenimiento con la aplicación de nuevo material y el uso de maquinaria para distribuirlo y compactarlo.

Para una mejor calidad de vida para las familias escuintlecas, así como el desarrollo de sus comunidades y ejidos es necesaria la reconstrucción de las carreteras, caminos y veredas que unen ejidos y comunidades, esto es de particular importancia tanto para el trabajo de las tierras (siembra, cosecha, sacar la cosecha y venta de los productos).

Se necesita aumentar de manera organizada y bien controlada, las rutas de transporte que comunica a los habitantes con todas las localidades del municipio, en particular con las más alejadas y de difícil acceso, también con otros municipios colindantes. Para poder atender esta demanda es necesario que el H. Ayuntamiento de Escuintla, junto con los órganos instrumentales de la planeación trabajen con empresarios del transporte, los otros gobiernos municipales de la región y los otros órdenes de gobierno.



TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO

SINDICO MUNICIPAL

2018-2021

MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Municipio en el año 2010 contaba con una longitud de la red carretera de 142.88km, integrados principalmente por 24.5 km de red rural de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 94.48 km de red de la Comisión Estatal de Caminos y 23.9 km de caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua.

La infraestructura de comunicaciones del municipio es de 1 oficinas de correo, una oficina de telégrafos, y 65 localidades cuentan con servicio de telefonía rural. Los vehículos registrados en el municipio son 2,187 vehículos, de los cuales el 33.69 por ciento son automóviles (737), camiones de pasaje (123) correspondiendo al 5.62 por ciento, 9.69 por ciento motocicletas (212) y, 50.98 por ciento camiones y camionetas de carga (1,115).

Entre las principales líneas del transporte público que permiten comunicar al municipio tanto a nivel nacional como regional, destacan: Autobuses Expreso Azul (Aexa), Ómnibus Cristóbal Colón (OCC), Rápidos del Sur (RS), Autobuses Fletes y Pasajes (AFT), Paulino Navarro. Así como los sitios de taxi Santo Domingo, San Pedro y San Marcos. Además de la Sociedad Cooperativa Zavala Peña y los sindicatos de tricicleros CTM y CROM así como moto taxis

Servicio Telefónico.

El municipio cuenta con servicio de telefonía local proporcionado por Teléfonos de México y Telcel.

Radio.

En nuestro municipio contamos con estaciones de radiodifusión, que se dedican al servicio a la comunidad y a emitir mensajes comerciales de los diferentes establecimientos que existen y que contribuyen a la economía de nuestra ciudad.

Televisión.

No se cuenta con servicio de televisión de paga y muchas de las personas prefieren contratar servicios particulares de cable, Sky, VETv, entre otros.

Internet.

Se cuenta con servicio de Internet proporcionado por Teléfonos de México navegando en Infnitum.



TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021

MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL MELAZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Escuintla fue fundada como pueblo en 1486 por el capitán Tiltototl, enviado por el rey mexicano Ahuizotl para que conquistara los territorios de la región del Soconusco hasta Nicaragua. La formación del nuevo pueblo, con el nombre de Itzcuintla, se hizo con los habitantes del pueblo viejo y la población que se encontraba diseminada en aldeas.

En 1524, la provincia de Xoconochco fue conquistada por Pedro de Alvarado, por tal motivo pasa a depender de la corona española; en 1611, las autoridades de la Colonia levantaron el primer censo de población, habiendo aparecido Escuintla con 110 habitantes; en 1700, se convierte en la capital de la provincia del Soconusco hasta 1792 en que, por haber sido azotada por un fuerte huracán que la semidestruyó, pasa provisionalmente al pueblo de Huehuetán; el 10 de agosto de 1842, por acuerdo de cabildo, Escuintla se reincorpora a la nación mexicana como parte integrante del departamento de Chiapas.

El municipio se caracteriza por ser un lugar de tradiciones, raíces históricas, riquezas naturales, y medios productivos para el crecimiento y desarrollo económico de la población.

Estos son algunos de los acontecimientos que han demostrado la evolución del municipio.

Año	Acontecimiento
1833	Se divide el Estado de Chiapas en 12 departamentos, siendo Escuintla parte del Soconusco
1842	Las autoridades y habitantes de Escuintla hacen constar sus sentimientos y promueven la reincorporación del Soconusco a México, como parte integrante del Departamento de Chiapas.
1915	Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, destacando Escuintla dentro de esta primera remunicipalización, con las delegaciones de Acapetahua, Acacoyagua y San Felipe Tizapa.
1976	Por decreto del Gobernador Manuel Velasco Suárez, la cabecera municipal se eleva a la categoría de Ciudad.
1983	Para efectos del Sistema de Planeación se ubica en la Región VIII Soconusco
1985	Con motivo del 175 Aniversario de la independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante el recorrido nacional, se reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios.
1986	Durante el Gobierno del General Absalón Castellanos Domínguez se celebra la sesión solemne de cabildo con la presencia de los 3 poderes del estado y 108 presidentes municipales, para conmemorar los 500 años de fundación del pueblo de Escuintla.



C.R. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO

2018-2021

SINDICO MUNICIPAL

2018-2021

MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
PRESIDENTE

2018-2021

1915	Con la creación de 59 municipios libres y siendo Escuintla uno de ellos, destacan los siguientes presidentes municipales que han forjado el destino del municipio al ser los principales gestores del desarrollo municipal. Aunque merece señalarse que hasta 1930 el periodo de gobierno era anual, posteriormente hasta 1955 se hizo bianual y por último, por trienio a excepción del periodo anterior que antecede a la presente administración.
------	--

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) OBJETO SOCIAL

- ADMINISTRACION PUBLICA

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

POBLACIÓN QUE TRABAJA/INGRESOS DE LA POBLACIÓN.

Del total de la población 30,068 Habitantes, 14,786 que corresponde el 49 por ciento son hombres y 15,282 equivalente al 51 por ciento son mujeres; la población urbana es de 12,289 que corresponde al 41 por ciento y 17,779 que corresponde al 59 por ciento es de población rural.

En 2010, el municipio contaba con 195 localidades: 193 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 2 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De estas, 0.5 por ciento eran de muy bajo rezago social, 9.7 por ciento de bajo rezago social, 41.5 por ciento de medio rezago social, 8.7 por ciento de alto rezago social y 1.0 por ciento de muy alto rezago social.

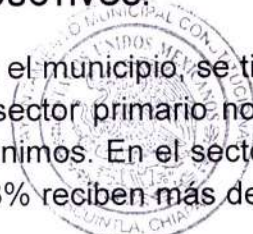
De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 81.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza y el 33.9 por ciento en pobreza extrema. (Tabla 1: FUENTE: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI Y CONEVAL.)

PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 47.53% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.64% reciben más de cinco salarios mínimos. En el sector secundario, 9.78% no perciben salario alguno, mientras que 3.83% reciben más de cinco. En el terciario, 10.07% no



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
JAVALUIS
PRESIDENTE

reciben ingresos y el 11.36% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Agricultura y ganadería

La agricultura es la actividad agraria de gran importancia estratégica como base fundamental para el desarrollo autosuficiente y riqueza de las naciones. Todas las actividades económicas que abarca el sector agrícola, tienen su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre.

Dentro del sector primario destaca la producción de café de temporal con una superficie sembrada y cosechada de 10,449 hectáreas, aunque también el municipio produce mango, pastos y plátano. El valor de la producción del café según el INEGI ascendió a 70,993.56 miles de pesos en 2010. Con la caída de los precios, los productores no han podido estabilizar su economía, porque algunas veces invierten más en la recolección del grano, que lo que les genera de ganancia. El precio del quintal de café es variado, en el año 2011 fue de alrededor de \$800.00 a \$1,100.00 por quintal (aproximadamente 65 kg).

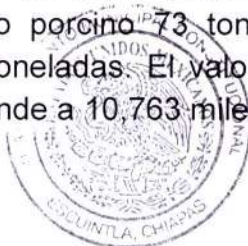
En cuanto al café, todas las organizaciones cafetaleras están ubicadas en la parte alta del municipio; cada organización trabaja de manera aislada con el acopio de café de sus socios para venderlos con empresas comercializadoras del centro del país, los cuales a su vez transforman o revenden a otros países. Así también existen productores independientes o que no pertenece a ninguna organización, los cuales venden sus productos a coyotes y comercializadores ubicados principalmente en el Ejido El Triunfo y con un precio más bajo al del mercado nacional.

La parte media al igual que la parte baja de nuestro municipio se caracteriza por ser una zona dedicada a la ganadería, al cultivo de mango, maíz, frijol entre otros.

Dentro del sector primario destaca también la ganadería, sobresaliendo la producción de ganado bovino de doble propósito (leche y carne) y para trabajo 699.811 toneladas; el ganado porcino 73 toneladas, el ganado ovino de doble propósito (carne y lana), 19 toneladas. El valor de la producción total del ganado existente en el municipio asciende a 10,763 miles de pesos.



TESORERÍA MUNICIPAL
C. P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL

2018-2021

MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARG. EVER DANIEL MELAZOQUE
JAVALOIS
PRESIDENTE

Servicio, Comercio y Abasto.

El sector terciario lo integran las actividades de comercio, turismo y dependencias al servicio público.

Industria y Agroindustria.

El sector industrial y de transformación no se ha impulsado ni desarrollado en el municipio.

Turismo y Ecoturismo.

El desarrollo del ecoturismo no se ha impulsado bajo una perspectiva sustentable y armoniosa; será una tarea importante de este H. Ayuntamiento Municipal, considerar propuestas para activar sitios de interés del ecoturismo.

Tipo De Tenencia De La Tierra

En las comunidades y ejidos del municipio de Escuintla, la tenencia de la tierra es ejidal a excepción de los ranchos que tienen figura legal mediante escrituras públicas.

Actividades Culturales

El 56.91 por ciento de la población profesa la religión católica, 15.12 por ciento protestantes, 9.01 por ciento bíblica no evangélica y 17.97 por ciento no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 58.98 por ciento, protestante 13.79 por ciento, bíblica no evangélica 6.47 por ciento y el 19.60 por ciento no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83, 13.92, 7.96 y 13.07 por ciento, respectivamente. El 08 de Agosto, día del patrono **Santo Domingo de Guzmán** "TRADICIÓN VIVA... Los corredores de Escuintla, Chiapas".


Con exactitud no se cuenta con la fecha exacta del inicio de esta tradición en el municipio, pero lleva ya varios siglos sin desaparecer de la vida de los Huehuenches (sobrenombre dado a los Escuintlecos después de una rara epidemia).

c) EJERCICIO FISCAL

(ENERO - MARZO) 2020

d) REGIMEN JURIDICO

Artículo 115 Fracción 11. "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley." "Los ayuntamientos tendrán



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



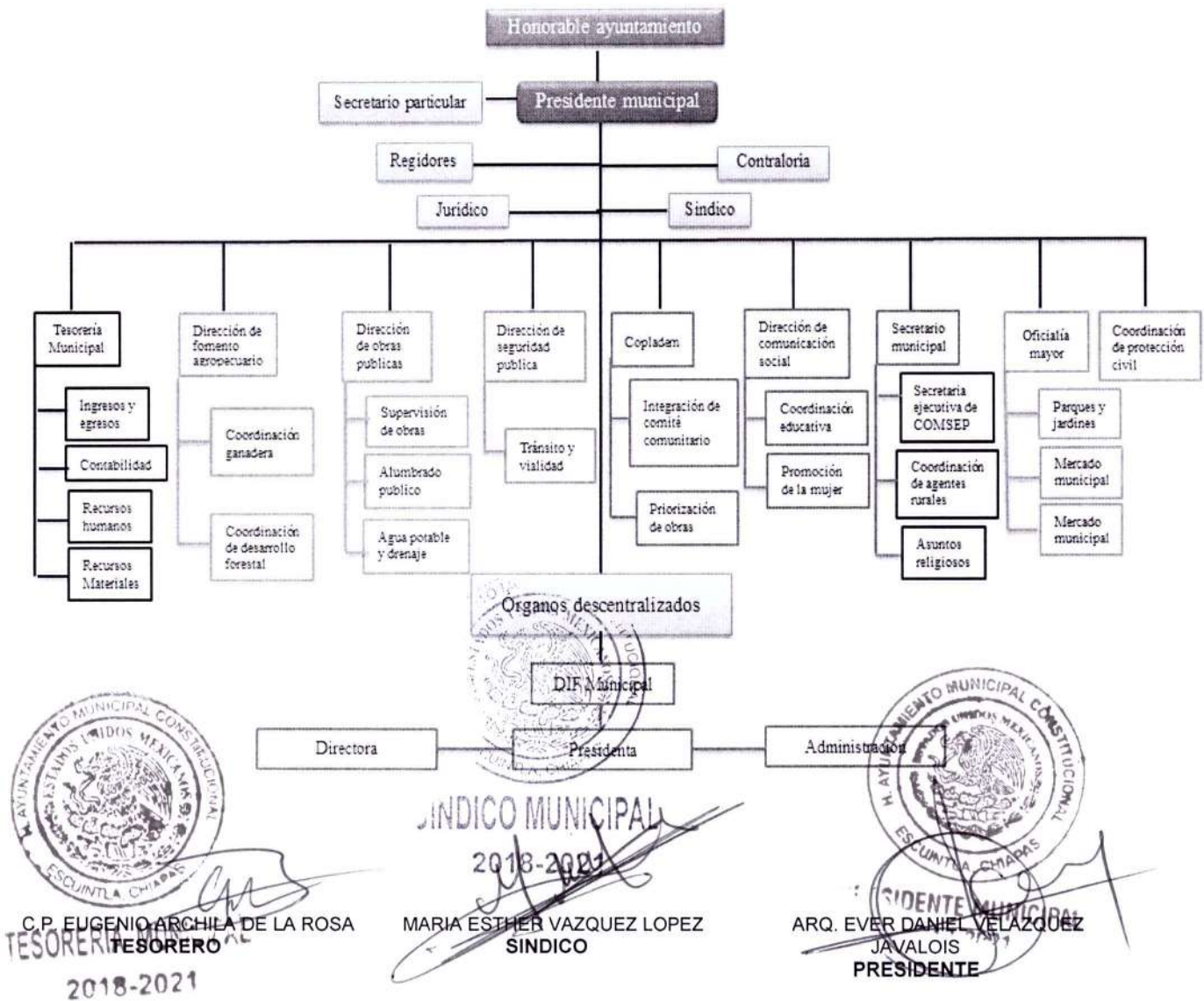
ARQ. EVER DANIEL VELA ZUQUEZ
SAVALOIS
PRESIDENTE

facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación Ciudadana y vecinal."

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

Nuestro H. Ayuntamiento Municipal, está conformado por una pluralidad política, pero todos unidos a partir de acciones concretas para el desarrollo de Escuintla, lo encabeza el C. Arq. Ever Daniel Velazquez Javalois, Presidente Municipal Constitucional, acompañado por la Síndico Municipal C. María Esther Vázquez López, así como por cinco regidores propietarios y tres regidores plurinominales, quienes integrarán el próximo cuerpo edilicio en el periodo 2018 – 2021, comprometidos en favor de la ciudadanía del Municipio de Escuintla, Chiapas.



La plantilla con la que cuenta esta Administración Municipal es de 242 empleados entre autoridades y funcionarios municipales.

Área	Personal Asignado
Subprograma 01: Ayuntamiento	11
Subprograma 02: Presidencia	09
Subprograma 03: Secretaría Municipal	09
Subprograma 04: Tesorería Municipal	12
Subprograma 05: Oficialía Mayor	09
Subprograma 06: Juzgado Municipal	03
Subprograma 09: Obras Públicas	20
Subprograma 10: Otros	06
Subprograma 02: Servicio de Limpia	08
Subprograma 03: Mercados	08
Subprograma 04: Rastro	02
Subprograma 05: Panteones	02
Subprograma 06: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	11
Subprograma 07: Alumbrado Publico	02
Subprograma 08: Calles, Parques y Jardines	09
Subprograma 10: Asistencia a la Salud	03
Subprograma 11: Asistencia a la Educación	12
Subprograma 12: Asistencia Agropecuaria	09
Casa de la Cultura	07
Seguridad Pública	62
Protección Civil	25
Prevención al Delito	01
Consejo Municipal de Seguridad Pública (COMSEP)	02
TOTAL	242

Miembros del honorable ayuntamiento de Escuintla, Chiapas

Nombre	Cargo
Ever Daniel Velazquez Javalois	Presidente Municipal Constitucional
María Esther Vázquez López	Síndico Municipal
Ismael Roblero Verdugo	Primer Regidor propietario
Carolina Gutiérrez Sánchez	Segundo Regidor propietario
Héctor Alexander Reyes Domínguez	Tercer Regidor propietario
Sofia Molina Yamamoto	Cuarto Regidor propietario
Elfego López Escobar	Quinto Regidor propietario



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
TESORERÍA MUNICIPAL
2018-2021



SÍNDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ JAVALOIS
PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ESCUINTLA, CHIAPAS

María Luisa Ramos Godínez	Regidor plurinominal
Rocio del Carmen Avendaño Gómez	Regidor plurinominal
Mercedes Valencia Chávez	Regidor plurinominal

5.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros que se presentan, se tomó en consideración, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para lo cual, se presenta en los formatos autorizados y emitidos en las diferentes normas aprobadas por este Consejo, siendo fortalecido mediante los reportes emitidos por el Sistema Integral de Administración Municipal, lo cual ha constituido una importante herramienta para homologar y armonizar toda la información emanada de las actividades propias de este Ayuntamiento Municipal. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se realizó en base a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Como puede observarse, dentro de la presentación de los Estados Financieros, no existen rubros que ameriten una actualización de su valor original, debido a que la mayor parte de nuestros derechos y obligaciones se encuentran conformadas a corto y mediano plazo.

Para reflejar el valor de los bienes muebles e inmuebles que componen el Patrimonio del Municipio, se tomó como base de medición, el costo histórico de su adquisición o valor de mercado en el caso de incorporaciones, y gracias a la implementación en el módulo de Patrimonio del Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal para el Ejercicio 2020, de la opción de poder realizar la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles, al cierre del Ejercicio, se reflejan en los Estados Financieros, el costo de la depreciación del Activo Fijo.

Se ha evitado en la mayor medida posible, el realizar erogaciones sin la comprobación y/o justificación necesaria, evitando con ello, inflar los saldos en los rubros de Deudores Diversos y Anticipo a Proveedores, a excepción de aquellos



C.P. EUGENIO ARCHIVALDE LA ROSA
TESORERO

TESORERIA MUNICIPAL



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
PRESIDENTE

saldos que se encuentran fuera de nuestro alcance inmediato, para su cancelación correspondiente.

El Rubro de Anticipo a Contratistas se depuró al cierre del Primer Trimestre, en virtud de que físicamente se concluyeron casi en su totalidad las obras programadas por esta Administración durante el período de Enero a Marzo de 2020, quedando aun obras en proceso al cierre del 1er. Trimestre 2020, programada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

7.- Reporte Analítico del Activo

Al cierre del Ejercicio se realizó la depreciación correspondiente de todo el Activo Fijo, además, se tiene programado el recuento físico de los bienes periódicamente, para el alta o baja de aquellos bienes, que por su naturaleza, sea necesario incorporarlos, o desincorporarlos, de acuerdo al estado que presenten al momento de su verificación física.

8.- Reporte de la Recaudación

INGRESOS:

TIPO DE INGRESOS	EJERCICIOS		
	2020	2021	2022
PROPIOS	3,486,125.25	4,143,347.01	4,274,691.11
IMPUESTOS	1,916,722.44	2,278,072.54	2,350,287.44
DERECHOS	953,663.53	1,133,452.95	1,169,383.41
APROVECHAMIENTOS	615,739.28	731,821.53	755,020.27
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	32,688,408.14	33,075,577.88	33,469,641.67
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	27,725,151.65	27,954,959.61	28,186,672.40
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,539,114.39	4,683,028.60	4,831,505.66
IMPUESTOS ESPECIALES	276,229.60	284,987.56	294,023.19
ISAN	147,912.50	152,602.12	157,440.42
APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	96,565,261.00	102,714,805.31	109,283,972.89
F.I.S.M. (FONDO III)	73,719,301.00	79,112,808.53	84,900,919.95
F.A.F.M. (FONDO IV)	22,845,960.00	23,601,996.79	24,383,052.94



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO

2018-2021



SINDICO MUNICIPAL

2018-2021

MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE

2018-2021

9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En este Apartado no se informa, debido a que la Administración no realizó la contratación de Empréstitos durante el Ejercicio 2020.

10.- Calificaciones Otorgadas

Derivado de las transacciones realizadas por este Ente Público, no existen operaciones que ameriten solicitar o contratar los servicios especializados de Instituciones certificadas para la obtención de Calificaciones crediticias.

11.- Proceso de Mejora

Como parte de los Procesos de Mejora, se tienen instrumentados diversos procesos de Control Interno, con la finalidad de que la información fluya adecuadamente, y a la vez, toda la documentación originada, siga ciertas directrices para su procesamiento, validación, autorización y ejecución, en la medida de su naturaleza.

Los recursos se han venido ejerciendo de acuerdo a las metas programadas y en base a los recursos que nos son ministrados, principalmente en el Rubro de Inversión, ya que es en donde existe mayor demanda por parte de los beneficiarios de la Obra Pública.

12.- Información por Segmentos

Además de los Estados Financieros que se presentan en el presente Trimestre, se anexan diversos reportes que reflejan de forma más clara el resultado de cada una de las operaciones llevadas a cabo por este Ente Público Municipal, por lo que no se presenta información segmentada derivada de las Actividades Operativas que se producen en la vida diaria de este Municipio.



C.P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE

13.- Eventos Posteriores al Cierre

Al concluir el Primer Trimestre del Ejercicio 2020, no se conocen de hechos posteriores que pudieran afectar de manera directa a la información plasmada en los Estados Financieros que se presentan, por lo que su contenido no debe afectar la toma de decisiones, por parte de los usuarios de los mismos.

14.- Partes Relacionadas

Cabe indicar que las operaciones realizadas por el Municipio de Escuintla, son resultado de las decisiones tomadas por los propios miembros que conforman el Ayuntamiento Municipal, por lo que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la información contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



TESORERÍA MUNICIPAL
C. P. EUGENIO ARCHILA DE LA ROSA
TESORERO
2018-2021



SINDICO MUNICIPAL
2018-2021
MARIA ESTHER VAZQUEZ LOPEZ
SINDICO



PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021
ARQ. EVER DANIEL VELAZQUEZ
JAVALOIS
PRESIDENTE